

Acta número 21 veintiuno de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de agosto del año 2007 dos mil siete.

Siendo las 18:00 dieciocho horas del día de su fecha, en el recinto de sesiones en la Sala de Regidores de la Presidencia Municipal, previamente convocados por: La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por la misma y los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre y el Lic. César Gutiérrez Barba, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 16 regidores, se declara abierta esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 28 veintiocho de agosto del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.

"O R D E N D E L D I A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Propuesta para que se integre el Sr. Juan Antonio Galván Barba, Regidor Suplente del Presidente Municipal, al Ayuntamiento.

IV.- Propuesta del C. Regidor Epifanio Martínez Gutiérrez, para que se declaren nueve días de duelo, por el fallecimiento del Prof. Raúl Alcalá Cortés.

V.- Designación de Presidente Municipal Substituto.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que había que tratar el asunto si sería sesión pública o privada.

La Síndico Municipal pone en votación económica si se hace la sesión con la prensa presente. Aprobado por mayoría de los 16 regidores asistentes con 10 votos a favor y 6 votos en contra de la Síndico Municipal, Lic. Patricia Franco Aceves, Prof. José Luis Velázquez Flores, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Prof. Joaquín González de Loza y el Ing. Alberto González Arana. En votación económica pregunta si se hace la sesión en privado sin la prensa presente. Reprobado por mayoría con 10 votos en contra y 6 votos a favor de la Síndico Municipal, Lic. Patricia Franco Aceves, Prof. José Luis Velázquez Flores, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Prof. Joaquín González de Loza y el Ing. Alberto González Arana; recayendo el siguiente acuerdo:

A C U E R D O # 348-2007/2009

ÚNICO.- Se aprueba que la presente sesión sea pública y estén los medios de comunicación presentes.

II.- A continuación y en uso de la voz la Síndico Municipal puso a consideración de los Regidores el anterior orden del día. Aprobado por mayoría de los 16 regidores asistentes, con 15 votos a favor y 1 en contra del Lic. Héctor Manuel Gómez González.

III.- En uso de la voz la Síndico Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto que es la propuesta para que se integre el Sr. Juan Antonio Galván Barba, Regidor Suplente del Presidente Municipal, al Ayuntamiento. En votación económica les preguntó quién vota a favor del presente punto. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

Continuando con el uso de la voz la Síndico Municipal, solicita la presencia del Sr. Juan Antonio Galván Barba para tomarle la protesta.

La Síndico Municipal manifestó: Sr. Juan Antonio Galván Barba, Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Regidor que los ciudadanos y este Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos le han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio.

El regidor Juan Antonio Galván Barba, contestó: Sí protesto.

La Síndico Municipal: Si así no lo hiciere, que el pueblo y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, se lo demanden”.

De conformidad con lo anterior recayó el siguiente acuerdo;

propuesta para que se integre el Sr. Juan Antonio Galván Barba, Regidor Suplente del Presidente Municipal, al Ayuntamiento. Se le concede el uso de la voz al Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez para que explique el presente punto.

El regidor Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, señaló que los nueve días de duelo consistirían en izar la bandera a media asta, que todos los edificios y vehículos del ayuntamiento tengan un moño negro, además de que en el comienzo de 9 sesiones de ayuntamiento se guarde un minuto de silencio.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Síndico Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 350-2007/2009.

ÚNICO.- Se autorizó declarar 9 días de duelo en memoria del Prof. Raúl Alcalá Cortés, consistentes en izar la Bandera a media asta y que todos los edificios públicos y vehículos del Ayuntamiento ostenten un moño negro, además de guardar un minuto de silencio en el inicio, durante 9 sesiones de Ayuntamiento.

La Síndico Municipal solicitó que desde esta sesión se guarde el minuto de silencio, solicitando se pongan de pie para hacerlo.

Solicitud que fue desahogada de inmediato.

V.- En uso de la voz la Síndico Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Este es para la designación de Presidente Municipal Substituto de acuerdo al artículo 70 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y sugiere que en papelitos cada quien escriba el nombre de la persona por la cual votan o si alguien tiene alguna otra propuesta de cómo se podría hacer la votación.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que podrían decir algunos nombres de personas que propongan.

El Secretario General, comentó que saben que todos los regidores pueden ser electos a excepción de la Síndico Municipal como lo establece la ley.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que como todos tienen la posibilidad de poder acceder, que se deje abierta la votación, que todos pudieran ser, se emite y ya una vez emitidos se vería lo procedente.

El Secretario General, señaló que traía 17 boletas con su nombre, firma y sello para que a su reverso escriban el nombre de la persona que eligen.

La Síndico Municipal, contó las papeletas y confirmó que son 17, firmadas y selladas por el Secretario General.

Se repartieron las papeletas a cada uno de los 17 regidores y escribieron el nombre.

El Secretario General, recogió las papeletas de acuerdo al orden de la lista de asistencia, una vez teniendo las 17 papeletas en su poder, comenzó a leer cada una de ellas, obteniendo 11 votos para el regidor Sr. Miguel Franco Barba, 5 votos para el Ing. Juan Ramón Martín Franco y 1 voto para el Ing. Alberto González Arana; dichas papeletas se anexan a los documentos de la presente sesión.

Con la anterior votación de conformidad con lo que establece la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, los integrantes del Ayuntamiento designaron por mayoría absoluta al Regidor Sr. Miguel Franco Barba, como PRESIDENTE MUNICIPAL SUBSTITUTO; recayendo el siguiente acuerdo:

A C U E R D O # 351-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba designar al Regidor Sr. Miguel Franco Barba, como PRESIDENTE MUNICIPAL SUBSTITUTO del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Continuando con el uso de la voz la Síndico Municipal, procedió a tomar la protesta al Sr. Miguel Franco Barba Presidente Municipal Substituto.

La Síndico Municipal manifestó: Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Presidente Municipal Substituto que los ciudadanos y este Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos le han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio.

El Sr. Miguel Franco Barba Presidente Municipal Substituto, contestó: Sí protesto.

La Síndico Municipal: Si así no lo hiciere, que el pueblo y el Municipio de Tepatitlán de Morelos se lo demanden”.

La Síndico Municipal, propuso que se cambie el recinto oficial anteriormente convocado para que se realice la sesión ordinaria en la Sala de Regidores ubicada en la calle Hidalgo número 45, zona centro de esta localidad en el Palacio Municipal. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que se podría retomar el horario acordado en principio de la administración que fueran las sesiones a las 17:00 diecisiete horas.

La Síndico Municipal, puso a consideración de los regidores el horario para sesionar. En votación económica les preguntó quién está a favor de que sean las sesiones a las 17:00 horas. Aprobado por mayoría con 16 votos a favor y 1 voto en contra del Ing. Juan Ramón Martín Franco. En votación económica les preguntó quién está a favor de que las sesiones sean a las 16:00 horas. Reprobado por mayoría con 16 votos en contra y 1 voto a favor del Ing. Juan Ramón Martín Franco; recayendo el siguiente acuerdo:

A C U E R D O # 352-2007/2009.

PRIMERO.- Se aprueba habilitar como recinto oficial, la Sala de Regidores ubicada en la planta alta del Palacio Municipal en la finca marcada con el número 45 de la calle Hidalgo.

SEGUNDO: Las sesiones se realizarán a las 17:00 horas.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, solicitó que el Presidente Municipal Substituto, clausure la sesión o diga algunas palabras.

El Presidente Municipal Substituto, dirigió algunas palabras y clausuró la presente sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo D.M., el miércoles 29 veintinueve de agosto, a las 17:00 diecisiete horas, en la Sala de Regidores de esta Presidencia Municipal; firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal Substituto:

El Secretario General:

Sr. Miguel Franco Barba

Lic. José Luis González Barba

La Síndico:

Lic. Lucía Lorena López Villalobos

Regidores:

Ing. Alberto González Arana

Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez

Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre

Sr. Juan Antonio Galván Barba

Lic. Héctor Manuel Gómez González

Prof. Joaquín González de Loza

Prof. José Luis Velázquez Flores

Lic. Patricia Franco Aceves

Sr. José Héctor Lozano Martín

Ing. Juan Ramón Martín Franco

Prof. Jorge Villaseñor Báez

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez

Lic. Sanjuana Jiménez Gómez

Ing. Luis Ramírez Aguirre

Lic. César Gutiérrez Barba